

TRANSFERENCIA

DECRETO EXENTO N° 365

DALCAHUE, 09 de Febrero del 2015.-

VISTOS Según Consta en el Saldo Final de Caja, la Sesión Ordinaria N° 79 del Concejo Municipal; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 396-08-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

TRANSFIERASE: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES BUZOS MARISCADORES ASISTENTES, PESCA , RUT N° 65.005.981-6, la cantidad de \$ 800.000.- (Ochoientos mil Pesos), **dinero que será destinado para lo señala en la solicitud adjunta.**

DEDUZCASE: De la Cuenta 215.24.01.004.

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- *Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- *La inversión debe efectuarse para los fines solicitados .
- *Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.
- * **La rendición deberá hacerse antes del 30.11.2015.-**



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- JAPM/CIVG/SEOC/pyoa